



DESARROLLO ECONÓMICO

| Trámite o Servicio | Costo | Requisitos |
|--------------------------|--|--|
| Alta de unidad económica | Según sea el caso (giro) en base al artículo 159 del Código Financiero del Estado de México y Municipios | <ul style="list-style-type: none">• Solicitud dirigida al Presidente Municipal, especificando: nombre, domicilio, número telefónico, nombre o razón social del establecimiento, giro y ubicación.• Copia de la credencial de elector del propietario.• Copia del comprobante domiciliario.• Copia del documento que acredite la propiedad del inmueble..• 5. Croquis de localización y ubicación.• 2 fotografías del establecimiento• Contar con las medidas de Protección Civil e Higiene que para tal efecto se le solicite (botiquín de primeros auxilios, rutas de evacuación, entre otras)• Pago de derechos ante la caja de tesorería municipal.• Copia de DUF (alto y mediano impacto)• Copia del Dictamen de Giro (solo alto impacto)• De ser el caso Evaluación de Impacto Estatal (solo alto impacto) |



SAN JOSÉ DEL RINCÓN

2022 - 2024



“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México”.

| | | |
|----------------------------------|--|---|
| Refrendo de Unidad Económica | Según sea el caso (giro) en base al artículo 159 del Código Financiero del Estado de México y Municipios | <ul style="list-style-type: none">• Solicitud dirigida al Presidente Municipal, especificando: que el trámite será refrendo.• Copia de la credencial de elector del propietario.• Pago de derechos ante la caja de tesorería municipal. |
| Baja de la Unidad Económica | \$ 0.00 | <ul style="list-style-type: none">• Solicitud dirigida al Presidente Municipal, especificando: nombre, domicilio, número telefónico y giro que se desea dar de baja.• Copia de la credencial de elector del propietario.• Croquis de localización y ubicación |
| Licencia de Publicidad Comercial | Según sea el caso (giro) en base al artículo 121 del Código Financiero del Estado de México y Municipios | <ul style="list-style-type: none">• Solicitud dirigida al Presidente Municipal.• Copia de la credencial de elector del propietario.• Copia de la Licencia de Funcionamiento vigente.• Copia pago de Derechos ante la caja de la Tesorería Municipal. |
| Dictámenes de Giro | \$ 0.00 | <ul style="list-style-type: none">• El trámite se inicia con una solicitud acompañada de los formatos, requisitos y anexos establecidos por el RMTyS• Se contesta esta solicitud con un documento de Procedencia Jurídica o No Procedencia Jurídica de la Unidad Económica.• En el caso que no proceda se le notifica la solicitante y se cierra el expediente. |



SAN JOSÉ DEL RINCÓN

2022 - 2024



“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México”.

| | | |
|--|--|---|
| | | <ul style="list-style-type: none">• En el caso que si proceda se le contesta al solicitante y se le notifica que iniciaran las visitas técnicas según sea el giro de la unidad económica• En un plazo no mayor a 10 días hábiles se realizaran las visitas técnicas necesarias precisando el objetivo y alcance de las mismas.• Emitir las evaluaciones y remitir al resto del comité para determinar con toda certeza en la sesión del Comité. |
|--|--|---|